



OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

05129-2017-U

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE CASTELLÓN

Anuncio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Castellón sobre Convocatoria de Ayudas Públicas, Programa Xpande Digital

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Castellón ha abierto, mediante la correspondiente Convocatoria Pública de Ayudas, el plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y en la Fase de Ayudas del Programa Xpande Digital, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.- Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Castellón.

Segundo.- Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande Digital. El Programa tiene como objetivo apoyar el posicionamiento on-line de las empresas participantes en un mercado objetivo concreto, a través de un asesoramiento personalizado conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva, que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Acción de Marketing Digital en el mercado exterior objetivo. Asimismo, Xpande Digital ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para desarrollar el Plan de Acción de Marketing Digital.

El Programa tiene una duración máxima de 9 meses (la duración de la Fase de Asesoramiento será de 3 meses y la de la Fase de Ayudas 6 meses).

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Comercio de Castellón. Además puede consultarse a través de la web www.camaracastellon.com

Cuarto.- Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del Programa en el marco de esta convocatoria para el periodo 2016/2017 es de 51.596,15 euros, dentro del "Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020".

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 2.700 euros, cofinanciados al 50% por los Fondos FEDER y al 50% por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) y la Cámara de Comercio de España.

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con una ayuda de 4.000 euros, cofinanciada en un porcentaje del 50% con cargo a Fondos FEDER y el 50% con cargo a la empresa.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y finalizará el día 30 de noviembre de 2017 ó hasta agotar presupuesto. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web www.camaracastellon.com

Castellón, 30 de octubre de 2017.- La Presidenta de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Castellón, M^ª Dolores Guillamón Fajardo.